

ANEXO 1

REQUISITOS TRÁMITES AUTORIZACIONES PUESTA EN SERVICIO PARA OBRAS DE GENERACIÓN

ANEXO 1B.T	REQUISITOS TÉCNICOS TRÁMITE "B" ANTE SIE	Pág. 1 / 2
1	Descripción Técnica de la Obra de Generación, que describa claramente lo siguiente:	
	<ul style="list-style-type: none"> i) Perfil del Proyecto; ii) Características Técnicas Generales; iii) Tecnología y Combustible; iv) Listado de los principales componentes; v) Diagrama Esquemático de los principales componentes de la instalación que se conectará al SENI. 	
2	Plano General de Localización de la Obra de Generación, que deberá contener:	
	<ul style="list-style-type: none"> i) Dibujos, esquemas y perspectivas necesarios para una comprensión visual de la Obra Eléctrica; ii) Información sobre las vías de comunicación, edificaciones próximas, ubicación de parcelas, reparto de espacios en la edificación, emplazamiento de las diferentes obras y maquinarias, y detalles de conjunto; iii) Coordenadas UTM de Localización del Proyecto: Lugar exacto de la ubicación de la obra eléctrica, definido mediante las coordenadas UTM correspondientes. 	
3	Descripción de las Obras Eléctricas y Civiles del Proyecto, que deberá incluir:	
	<ul style="list-style-type: none"> i) Características Técnicas y componentes principales de las instalaciones eléctricas (materiales, elementos de protección, etc.); y, ii) Características y dimensiones principales de las obras civiles asociadas a las instalaciones eléctricas. 	
4	Licencia Ambiental o Certificación de No-Objeción:	
	<ul style="list-style-type: none"> i) Expedida por el MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, vigente al momento de la presentación de la solicitud. 	
5	Requisitos de Interconexión al SENI:	
	<ul style="list-style-type: none"> i) Plano de Ubicación Geográfica del Punto de Interconexión de la Obra Eléctrica con la Red de Transmisión; ii) Diagrama Unifilar de las instalaciones de Interconexión de la Obra Eléctrica con el SENI, con la descripción y especificaciones técnicas de sus componentes; iii) Certificación expedida por ETED de No Objeción al Punto de Interconexión, a favor de LA PETICIONARIA, que certifique la factibilidad en cuanto a los niveles de seguridad y estabilidad requeridos por la normativa vigente, para la integración de la obra eléctrica al SENI en dicho punto de interconexión; iv) Planos Eléctricos de la Obra Aprobados por ETED; v) Certificación expedida por el OC de No Objeción al Punto de Interconexión, a favor de LA PETICIONARIA, que certifique la factibilidad en cuanto a los niveles de seguridad y estabilidad requeridos por la normativa vigente, para la integración de la obra eléctrica al SENI en dicho punto de interconexión; vi) Certificado expedido por el OC de Cumplimiento Requisitos Básicos Código Conexión del SENI para la Obra Eléctrica, a depositar a más tardar el día laborable siguiente de haberlo recibido de parte del OC; 	

(Handwritten signature)

ANEXO 1B.T	REQUISITOS TÉCNICOS TRÁMITE "B" ANTE SIE	Pág. 2 / 2
-------------------	---	-------------------

6	Requisitos del Código de Conexión del SENI:
	<ul style="list-style-type: none">i) Estudios Eléctricos de Operación: (i) Estudio de flujo y cortocircuito; y, (ii) Estudio de estabilidad;ii) Descripción del Sistema de Aterrizaje, y Estudio Eléctrico de Malla de Tierra realizado por una empresa reconocida;iii) Descripción Sistemas de Protección;iv) Secuencia de maniobra de los componentes de la instalación para la interconexión de la obra al SENI;v) Acuerdo de Límite de Propiedad y Responsabilidad Operativa, según lo establecido en el Acápito CC3.1 del Código de Conexión del SENI;vi) Certificado Habilitación del Sistema de Medición Comercial (HSMC), emitido por la Gerencia Comercial del OC, si ya ha sido obtenido, o en caso contrario depositarlo conjuntamente con el Certificado Cumplimiento Requisitos Básicos del Código de Conexión del SENI para la Obra Eléctrica, emitido por dicha Gerencia.vii) Solicitud tramitada previamente ante el CCE para la Habilitación del Sistema SCADA;viii) Informaciones Técnicas sobre la Obra Eléctrica a Interconectar al SENI requeridas por el Acápito CC8.4.1 del Código de Conexión del SENI, completando debidamente las Planillas A1.1, A1.2 y A1.5, y cumpliendo con los formatos requeridos en el Acápito A.1.1.3 de dicho código.